

El limitado mercado de criptoactivos en la República Dominicana

WALFRY MARTÍNEZ
Santo Domingo, RD

El crecimiento de los criptoactivos durante los últimos años mostró un notable crecimiento en República Dominicana, donde un 85% de los consumidores afirmó haber realizado una transacción de pago emergente y un 52% indicó hacer un uso más frecuente de las criptomonedas que en años anteriores, según una encuesta de Mastercard publicada a mediados del año 2022.

El interés por las criptomonedas está en ascenso entre los consumidores. Son varios los casos de personas que han comprado y vendido criptomonedas y así utilizadas como inversión con

una perspectiva de rendimiento positiva", se puede leer en el documento.

En este contexto es notable la tendencia lateral y el mercado en expansión dentro del país, donde un 20% de las personas encuestadas manifestaron sentirse cómodas utilizando criptomonedas para realizar los pagos.

A la fecha, la herramienta interactiva BTC Map, basada en la base de datos cartográfica OpenStreetMap, estimó que el país cuenta con 123 comercios que aceptan Bitcoin, además de aproximadamente 20 cajeros automáticos de criptomonedas, en su mayoría en la capital de Santo Domingo y otros en zonas turísticas que permiten comprar y vender activos digitales como Bitcoin, una de las divisas virtuales más conocidas del mercado.

A este dato es importante agregar que no se contabilizan los usuarios que intervienen como casa de cambio en la compra y venta de las criptomonedas por su labor informal.

En conformidad con lo expuesto, los números demuestran una fuerte presencia de los criptoactivos en el país aun cuando el Banco Central de la República Dominicana (BCRD), en su condición de único ente emisor de los billetes y las monedas de libre circulación nacional, no dispone de un marco jurídico para su protección legal, descar-



Las criptomonedas no gozan en el país del respaldo del Estado. AGENCIAS

tándolos como divisas extranjeras bajo el régimen cambiario.

"Los activos virtuales mencionados (refiriéndose al Bitcoin, Litecoin y Ethereum) ni ningún otro, no son una moneda de curso legal y, por consiguiente, no gozan del respaldo del Estado; su efectividad o su uso como medio de pago en nuestra economía no puede ser garantizada, ni ninguna persona está en la obligación de aceptarlas como forma de pago de bienes o servicios prestados.

Con esta aclaración queremos evitar confusiones entre los usuarios del sistema financiero y la ciudadanía en general sobre cualquier operación que se pretenda realizar utilizando este esquema", sostiene en su página web.

La advertencia se extiende a las entidades de intermediación financiera, agentes de remesas y cambio, entidades del mercado de valores, a las entidades del mercado de seguros, a los sectores económicos y al público en general, aclarando que si cualquiera les llegara a aceptar como forma de pago en transacciones comerciales, lo hará a su solo riesgo, observando que estaría ocurriendo en operaciones no contempladas por las regulaciones bancarias vigentes ni en los mecanismos de pago autorizados por la Junta Monetaria, organismo encargado de desarrollar las políticas monetarias, cambiarias y financieras del país.

Lee la historia completa en www.eldiario.com

Ayuntamiento del Distrito Nacional AVISO DE LICITACIÓN PÚBLICA

ADN-CCC-LPN-2026-0013

En cumplimiento de las disposiciones de la Ley Núm. 47-25 de Contrataciones Públicas, de fecha Veinticinco (25) de julio del Dos Mil Veinticinco (2025). El Ayuntamiento del Distrito Nacional (ADN), convoca a todos los interesados a presentar propuestas para el "Suministro e Instalación de Luminarias, Cámaras y Materiales Eléctricos".

Los interesados en obtener el Pliego de Condiciones Específicas deberán descargarlo a través del Sistema Electrónico de Contrataciones Públicas (SECP) o desde la sección transparencia en la página web de la institución: <https://adn.gob.do/transparencia/>.

Las propuestas serán recibidas mediante el Sistema Electrónico de Contrataciones Públicas (SECP) e en formato físico en dos (2) sobres sellados, en la Unidad Operativa de Contrataciones Públicas, a través del Departamento de Archivo y Correspondencia, ubicado en el primer piso en la Sede del ADN, en la calle Fray Cipriano de Utrera No.1, Centro de Los Héroes hasta el jueves doce (12) de noviembre del año dos mil veintiséis (2026), en el plazo establecido en el Cronograma de Actividades.

El acto público de apertura de ofertas en presencia de un Notario Público será realizado en la Sede Central del Ayuntamiento del Distrito Nacional y transmitido en vivo mediante videoconferencia.

Todos los interesados deberán constar con el Registro de Proveedores del Estado (RPE), administrado por la Dirección General de Contrataciones Públicas.

Comité de Contrataciones Públicas (CCC)

Ayuntamiento del Distrito Nacional

Calle Fray Cipriano de Utrera #1, Centro de los Héroes, Santo Domingo.

GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DOMINICANA

CONTRALORÍA

CONVOCATORIA A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
CONTRALORÍA-CCC-LPN-2026-0004

La Contraloría General de la República, en cumplimiento de las disposiciones de la Ley Núm. 47-25 sobre Contrataciones Públicas, de fecha veinticinco (25) de julio del año dos mil veinticinco (2025), convoca a todos los interesados en presentar propuesta al proceso de Licitación Pública Nacional: **CONTRALORÍA-CCC-LPN-2026-0004: RENOVACIÓN Y ADQUISICIÓN DE SOPORTE Y LICENCIAS TECNOLÓGICAS PARA USO DE LA INSTITUCIÓN** (Fecha de publicación el 30 de septiembre del 2026 a las 10:00 a.m. y la recepción de ofertas hasta el 13 de noviembre del 2026 a las 10:00 a.m.).

Los interesados en participar deberán descargar los requerimientos, términos de referencias y anexos en la página web de la institución www.contraloria.gob.do, en el portal de la Dirección General de Contrataciones Públicas portal.transaccional.gob.do, o dirigirse a la División de Compras y Contrataciones de la Contraloría General de la República, en horario de 8:00 a.m. a 4:00 p.m., de lunes a viernes, a los fines de elaboración de sus propuestas.

La presentación de propuestas se realizará mediante sobres, los cuales contendrán en su interior: "Sobre A" (la propuesta técnica) y "Sobre B" (la propuesta económica), o cargada a través del Sistema Electrónico de Contrataciones Públicas.

La recepción de la propuesta técnica "Sobre A" y propuesta económica "Sobre B" será en sobres sellados o cargada a través del Sistema Electrónico de Contrataciones Públicas hasta el **viernes 13 de noviembre de 2026, a las 10:00 a.m.** Las aperturas de ofertas del "Sobre A" se efectuarán el **13 de noviembre a las 10:10 a.m.**, y las del "Sobre B" el **30 de noviembre a las 10:00 a.m.**, ambas se llevarán a cabo en actos públicos ante el Comité de Compras y Contrataciones y Notario Público actuante, en el Salón de Reuniones de la Contraloría General de la República, ubicada en la calle Pedro A. Lluberes, esquina avenida Francia, Núm. 1, tercer nivel, detrás del Ministerio de Hacienda, Gascue, D.N.

Todos los interesados deberán registrarse previamente en el Registro de Proveedores del Estado, administrado por la Dirección General de Contrataciones Públicas, estar al día con el pago de sus obligaciones fiscales y de la Seguridad Social.

Lic. Geraldo Espinosa Pérez
Contralor General de la República

Pavel Núñez anuncia lanzamiento de nueva canción "Cierra Bien Tus Ojos"

FRANCYS RONDÓN

SANTO DOMINGO.— El cantante Pavel Núñez anunció el lanzamiento de su nueva canción "Cierra Bien Tus Ojos", que estará disponible este viernes 2 de octubre en las principales plataformas digitales.

A través de sus redes sociales, Núñez expresó la ilusión que le genera compartir esta nueva producción con sus seguidores y agradeció a los profesionales que participaron en su realización.

La letra de "Cierra Bien Tus Ojos" fue escrita por el reconocido jurista y juez del Tribunal Constitucional Ma-



nuel Ulises Bonnelly Vega, mientras que la composición musical estuvo a cargo del compositor Mario Díaz Arias.

Los arreglos fueron realizados por el maestro Juan Valdez Ybet, mientras que la mezcla y masterización estuvieron a cargo del inge-

niero Marcos Feliz. La producción ejecutiva corresponde a Manalesam Productions.

"Una canción que llevo en el corazón desde que la escuché por primera vez y que hoy quiero compartir con ustedes", expresó Núñez al anunciar el lanzamiento.



Ayuntamiento del Distrito Nacional

AVISO DE LICITACIÓN PÚBLICA

ADN-CCC-LPN-2026-0013

En cumplimiento de las disposiciones de la Ley Núm. 47-25 de Contrataciones Públicas, de fecha Veintuno (21) de Julio del Dos Mil Veinticinco (2025), el Ayuntamiento del Distrito Nacional (ADN), convoca a todos los interesados a presentar propuestas para el "Suministro e Instalación de Lámparas, Cámaras y Materiales Eléctricos".

Los interesados en obtener el Pliego de Condiciones Específicas deberán descargarlo a través del Sistema Electrónico de Contrataciones Públicas (SECP) o desde la sección transparencia en la página web de la institución: <https://adn.gob.do/transparencia/>

Las propuestas serán recibidas mediante el Sistema Electrónico de Contrataciones Públicas (SECP) o en formato físico en dos (2) sobres sellados, en la Unidad Operativa de Contrataciones Públicas, a través del Departamento de Archivo y Correspondencia, ubicado en el primer piso en la Sede del ADN, en la Calle Fray Cipriano de Utrera No. 1, Centro de Los Héroes hasta el jueves doce (12) de noviembre del año dos mil veintiséis (2026), en el plazo establecido en el Cronograma de Actividades.

El acto público de apertura de ofertas en presencia de un Notario Público será realizado en la Sede Central del Ayuntamiento del Distrito Nacional y transmitido en vivo mediante videoconferencia.

Todos los interesados deberán constar con el Registro de Proveedores del Estado (RPE) administrado por la Dirección General de Contrataciones Públicas.

Comité de Contrataciones Públicas (CCC)

Ayuntamiento del Distrito Nacional

Calle Fray Cipriano de Utrera #1, Centro de los Héroes
Santo Domingo

LA SERIE MÁS IMPORTANTE
DE TU VIDA

RD DEBATE

**DOMINGO
4 DE OCTUBRE**

**6:30 PM
EN VIVO**

EN TRANSMISIÓN
SIMULTÁNEA POR:

RTVD|4

El nuevo Diario

Z101

ORGANIZA:

CODESSD